

# MODERNE DEUTSCHE STRAFRECHTSDENKER,

edición preparada por Thomas  
Vormbaum. Ed. Springer. Heidelberg,  
2011, 379 páginas

Jacobo López Barja de Quiroga

Magistrado del Gabinete Técnico  
Tribunal Supremo

En este libro, Vormbaum recopila una serie de textos de los grandes pensadores alemanes en relación con el derecho penal. Constituye un libro muy útil por cuanto en muchas ocasiones el acceso a determinados textos es ciertamente difícil.

La selección de autores y de los textos más interesantes o expresivos de su pensamiento está realizada con detenimiento y aunque pudiéramos decir que son todos los que están, sin embargo, no están todos los que son. Es cierto que poner a todos los más sobresalientes es tarea imposible; sin embargo, algún texto de Frank, Goldschmidt o Eb. Schmidt hubiera sido muy conveniente. No obstante, hemos de insistir en la bondad de los autores y textos elegidos.

Vormbaum recoge textos de W. von Humboldt, J.G. Fichte, I. Kant, K. Grolman, E.F. Klein, P.J.A. Feuerbach, A. Schopenhauer, C.J.A. Mittermaier, G.W.F. Hegel, J.M.F. Birnbaum, K. Marx, C.R. Köstlin, K. Binding, R. von Jhering, F. von Liszt, F. Nietzsche, A. Merkel, K. Birkmeyer, G. Radbruch, F. Schaffstein, H. Welzel, U. Klug, C. Roxin y G. Jakobs.

Ahora bien, aunque los textos elegidos son importantes, no obstante, en ocasiones, la par-

te transcrita es escasa y su lectura queda incompleta. Es verdad que a veces se trata de un artículo corto, pero en otras es un capítulo de una obra o directamente un fragmento de ella que, si bien es expresivo de las ideas del autor, no obstante, genera la necesidad de leer más sobre dicha obra. Esto ocurre, por ejemplo, en relación con Feuerbach pues el texto únicamente llega hasta el § 20b y no hasta el § 60, como hubiera sido de desear, pues todos ellos son expresivos de la concepción liberal del Derecho penal.

Lo mismo ocurre en otras ocasiones, como por ejemplo, con von Liszt, pues, además de incorporar parte del programa de Marburgo («La idea del fin en el Derecho penal»), recoge el conocido artículo sobre el determinismo en el Derecho penal, problema muy debatido e importante desde luego para la escuela positivista.

De los autores vivos recoge a dos, Roxin y Jakobs. Del primero recoge el conocido artículo sobre Política criminal y Sistema del derecho penal y de Jakobs el apartado de su Tratado relativo al concepto de pena y a la explicación de su teoría de la prevención general positiva.

Además, el libro cuenta con unas indicaciones sobre los textos. Así, en relación a cada uno de ellos, nos explica la fuente, noticias sobre el mismo, indicaciones sobre dónde encontrar noticias en relación con la vida, el trabajo y la teoría jurídica del autor así como sobre la teoría del Derecho penal que autor tiene o tenía.

Se echa en falta que las indicaciones sólo sean eso, indicaciones que nos remiten a otros textos. A nuestro juicio, hubiera sido muy interesante que al menos en dos párrafos se hu-

bieran incorporado algunos datos del *curriculum* de los autores.

En conclusión, nos encontramos con un buen libro que realiza una interesante antología de textos de importantes autores de la ciencia del Derecho penal alemán. Con ella podemos acercarnos a la clave de sus pensamientos y comprender por dónde caminaba el pensamiento jurídico-penal desde 1792 hasta nuestros días.